

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 04/04/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BLKPEPI
SERIE	19-7D
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	17/04/2023
HORA	18:00
LUGAR	Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ampliar el Monto Máximo de la Serie de los Certificados Serie G por una cantidad adicional de hasta USD\$200,000,000.00 Dólares (la "Reapertura"), por lo que dicho monto ascenderá a un monto total de hasta USD\$200,500,000.00. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación para llevar a cabo la emisión de hasta 400,000 de Certificados, a un precio de USD\$100.00 por Certificado, los cuales podrán ser emitidos conforme a la Reapertura. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación de: (a) los Lineamientos de Inversión que aplicarán a los Certificados Serie G de conformidad con lo previsto en la Cláusula 4.1-Bis(b)(v) del Fideicomiso, en los términos propuestos por el Administrador; y (b) instruir al Fiduciario, al Representante Común y/o al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda, para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento de las resoluciones que se adopten con motivo del desahogo de los puntos I a III del orden del día, incluyendo, sin limitar, la celebración de contratos, convenios y/o actos jurídicos necesarios para implementar las resoluciones relacionadas con los puntos del orden del día anteriormente señalados. Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para otorgar una dispensa a la obligación del Administrador establecida en el segundo párrafo de la Cláusula 6.1(a)(ii) del Contrato de Fideicomiso, en relación con los Certificados Serie G, así como las demás dispensas que en su caso sean aplicables. Acciones y resoluciones al respecto.

V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Luis Ángel Severo Trejo Giovanni Pérez Betancourt y/o Mariana Barranco Escobar, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (laseverot@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230-0204) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 04/04/2023
